



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00277288- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

La solicitud de designación como miembros del Comité Académico de la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos a la Esp. Carmen del Rosario Garzón Sanchez, el Dr. Francisco Alfredo Caminos, el Mgter. Luciano Gabriel Sai, la Dra. Mónica Jacobo, la Mgter. María Alejandra Alonso y el Dr. Gustavo Roberto Aprea, desde el día de la fecha y por cuatro años, reconociendo su desempeño desde el 15 de marzo de 2023, y

**CONSIDERANDO:**

Que la carrera “Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos” fue creada por RHCD N° 320/2018 y es co-gestionada por la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, junto al Área Transdepartamental de Artes Multimediales y el Departamento de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional de las Artes; teniendo sede administrativa de manera alternada y anual en cada institución.

Que, en tanto en 2024 la Maestría tiene sede administrativa en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el Comité Académico de la carrera fue nombrado el 15 de marzo de 2023 en la Universidad Nacional de las Artes (Resol. UNA N° 0001/2023), no efectuándose el nombramiento en nuestra Facultad por un error de omisión y que se hace necesario designar.

Los/as docentes propuestos/as reúnen los requisitos establecidos en el Artículo 40° del Reglamento de Posgrado (OHCD N° 2/2013) y poseen sobrados antecedentes en sus respectivas áreas de estudio para desempeñar las funciones asignadas al Comité Académico, además de haberse desempeñado como miembros en su designación por la Universidad Nacional de las Artes.

Que en sesión ordinaria del día 29 de abril de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Designar como miembros del Comité Académico de la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos de acuerdo al Artículo 41° del Reglamento de Posgrado, (OHCD N° 2/2013), a las personas que a continuación se detallan: Esp. Carmen del Rosario Garzón Sanchez, el Dr. Francisco Alfredo Caminos, el Mgter. Luciano Gabriel Sai, la Dra. Mónica Jacobo, la Mgter. María Alejandra Alonso y el Dr. Gustavo Roberto Aprea, desde el día de la fecha y por cuatro años, reconociendo su desempeño desde el 15 de marzo de 2023.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Universidad Nacional de las Artes. Girar las actuaciones a la Secretaría de Posgrado para notificar a los miembros del Comité y demás efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**